



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 572/2024

DECTO-2024-572-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 02/07/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-48955146-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Patricia Isabel KENNY ha presentado su renuncia al cargo de DEFENSORA PÚBLICA DE VÍCTIMA CON ASIENTO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la doctora Patricia Isabel KENNY (D.N.I. N° 22.568.340) al cargo de DEFENSORA PÚBLICA DE VÍCTIMA CON ASIENTO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 03/07/2024 N° 42719/24 v. 03/07/2024

